



## ANEXO III

CÓDIGO: ANEXO III

Nº REVISIÓN: 4

APROBACIÓN: 26/04/2017

PÁGINA: 1 de 1

### POLITICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La **Asociación Comarcal Pro-Personas con Discapacidad Psíquica "Virgen de Araceli" - AMARA** es una Organización sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública que, desde su fundación en 1968, presta sus servicios a personas con discapacidad psíquica en Lucena y su comarca, con la finalidad cubrir las necesidades educativas, formativas, asistenciales y de inserción social y laboral de este colectivo.

Nuestro compromiso es ofrecer siempre mejor servicio y por ello, la Junta Directiva de **AMARA** ha dado un paso más y ha decidido integrar en el desarrollo de nuestros servicios un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.

Mediante el seguimiento de las directrices marcada por esta Norma pretendemos continuar dando lo mejor de nosotros mismos en todos los niveles de la Organización, cumpliendo los requisitos de los clientes, legales y reglamentarios, así como mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad buscando la máxima satisfacción y confianza de nuestros usuarios.

Para ello fijamos las siguientes directrices y/o compromisos:

- ✚ El servicio y la atención que debe prestarse a nuestros usuarios deben ser objetivos prioritarios de todo el personal de la organización, garantizando la calidad en los servicios prestados.
- ✚ Formando al personal de la organización, así como aquellos que actúen en nuestro nombre, sobre los aspectos de calidad ligados a nuestra actividad y a sus funciones y motivarlos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje esa sensibilización.
- ✚ Disponiendo de los equipamientos y recursos materiales necesarios que nos permitan dar la atención adecuada, y mantener una plantilla con una contrastada formación y experiencia profesional.

Como evidencia de estos compromisos, hemos establecidos unos objetivos de calidad para definir de forma clara, medible y demostrable lo anteriormente citado.

Asimismo, la Junta Directiva de **AMARA** a través de su Gerente se compromete a que esta Política de Gestión de la Calidad esté disponible para todas las partes interesadas de nuestra Organización y sea comunicada, entendida y aplicada dentro de la misma, siendo consciente de que sólo pueden alcanzarse los compromisos y directrices fijados en la misma con la participación y el esfuerzo de todo su personal.

Lucena, 04 de abril de 2022

El Presidente de la Junta Directiva de **AMARA**

